



BONO TURÍSTICO ANDALUZ



Hotel & Restaurante “Hotel Boutique Aroma de Mar” ha obtenido el DISTINTIVO ANDALUCÍA SEGURA

El distintivo identificará a todas las empresas que cumplan las **medidas de seguridad sobre el Covid-19**, con el fin de dar a los consumidores la garantía y tranquilidad de cumplimiento de las normas de la Organización Mundial de la Salud.

Desde el 1 de octubre 2020 hasta el 31 de mayo 2021, todos los andaluces que viajen dentro de la Comunidad Autónoma podrán ahorrar un 25% o 50% en el coste total del alojamiento.

Requisitos para solicitar esta ayuda

- El viaje debe realizarse fuera del lugar de residencia.
- Es aplicable en estancias mínimas de 3 noches.
- El viaje debe hacerse entre el 1 de octubre de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021.
- El alojamiento seleccionado debe tener el distintivo «Andalucía Segura».
- La reserva se ha de hacer a través de Agencias de viajes o puntos de venta que también tengan el distintivo «Andalucía Segura».

¿Cómo iniciar el trámite?

Se puede realizar la demanda tanto por **internet** como **presencialmente**. Para ello, consulte el comunicado de la Junta de Andalucía [Bono turístico - Web oficial de turismo de Andalucía \(andalucia.org\)](#)

Para más información, consultar el siguiente enlace:

[Junta de Andalucía - Subvenciones en materia de turismo: Bono Turístico de Andalucía \(BONOTUR\) \(juntadeandalucia.es\)](#)

[Junta de Andalucía - Subvenciones en materia de turismo: Bono Turístico de Andalucía \(BONOTUR\) \(juntadeandalucia.es\)](#)